

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4289 *SISTEL CONTROL, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
NIUKO TECHNOLOGIES 4 INDUSTRY, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, el "RDL 5/2023"), se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de Sistel Control, S.L. y el Socio Único de Niuko Technologies 4 Industry, S.L.U., han aprobado por unanimidad, en fecha de 25 de junio de 2025, la fusión por absorción de Niuko Technologies 4 Industry, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") por parte de Sistel Control, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente"), con transmisión en bloque de la totalidad del patrimonio social de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, que adquirirá, por sucesión universal y de forma simultánea, la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida, de conformidad con los términos del proyecto común de fusión de fecha 23 de junio de 2025, suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades.

La fusión se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 53.1 del RDL 5/2023 al tratarse de una fusión por absorción en la que la Sociedad Absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la Sociedad Absorbida, considerándose como un supuesto de fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, pudiendo acogerse, por tanto, al procedimiento simplificado de las fusiones especiales. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del RDL 5/2023, no ha sido necesaria la previa publicación o depósito de los documentos exigidos por la ley.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de las sociedades que intervienen en el proceso de fusión.

Barcelona, 28 de junio de 2025.- D. Jaime Isern Mencio, Representante a los efectos del art. 143 RRM de Majasa Partners, S.L.U., administradora única de la sociedad Sistel Control, S.L. y D. Jan Isern Capella, administrador único de la sociedad Niuko Technologies 4 Industry, S.L.U.

ID: A250034160-1